

AVISO

CESE DE NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

ROCH S.A.

De la documentación contable correspondiente al período finalizado el 31.03.2024 presentada por la Sociedad del rubro, surge que la misma no registra patrimonio neto negativo.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto el encuadre de la Sociedad en las disposiciones del artículo 39 inciso f), en su remisión al inciso d), del Reglamento de Listado, manteniendo la negociación de sus valores negociables con Advertencias Especiales de acuerdo con lo previsto en el inciso e) del citado artículo reglamentario.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2024

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.